

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-  
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.230 .-

QUILLECO, 07 de Septiembre 2.020.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,  
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA  
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA  
FAMILIAR, PRESENTADA POR SERVICIO AUTOMOTRIZ HERMANOS PÁVEZ SPA, RUT N°  
77.170.333-K ,CON DOMICILIO EN CALLE MAIPU N° 209 DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA  
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

**DECRETO:**

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 12 DE AGOSTO DEL 2.020, LA PATENTE  
COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR DEL GIRO VULCANIZACION Y  
BALANCEO, A NOMBRE DE SERVICIO AUTOMOTRIZ HERMANOS PAVEZ SPA, RUT 77.170.333-  
K, PARA SER EXPLOTADA EN CALLE MAIPU N° 209 DE QUILLECO.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA  
ALCALDE DE QUILLECO

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA//LCA/WRG/frc.-